



## AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

**D. JOSÉ MANUEL BALLESTERO PERNIL, SECRETARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD,**

CERTIFICO: Que el extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento, en la sesión extraordinaria celebrada el día 20 de abril de 2009, es el que a continuación se detalla:

Aprobar los borradores de las actas de las siguientes sesiones de la Junta de Gobierno Local:

- Ordinaria de 26 de marzo de 2009.
- Extraordinaria y Urgente de 31 de marzo de 2009.
- Extraordinaria de 3 de abril de 2009.
- Extraordinaria y Urgente de 6 de abril de 2009.

Dar cuenta de diversas disposiciones oficiales de interés publicadas en los Boletines Oficiales.

Adjudicar determinadas viviendas sociales y estudio de las ya adjudicadas para la realización de posibles cambios.

Aprobar el Pliego de Condiciones y Cláusulas Administrativas Particulares para el contrato administrativo especial de café-bar de las instalaciones deportivas del Recinto Ferial.

Acordar la jubilación parcial de determinado trabajador de esta Corporación.

Autorizar la instalación de determinados veladores.

Desestimar Recurso de Reposición interpuesto por determinado ciudadano en expediente de Licencia de Apertura de Establecimiento.

Aprobar la propuesta de la Concejalía Delegada de Cultura para la contratación de distintos espectáculos.

Aprobar la propuesta de la Concejalía Delegada de Cultura con motivo de la fiesta de las Cruces de Mayo.

Aprobar la propuesta de la Concejalía Delegada de Cultura con motivo de la tradicional muestra de Muñecas de San Isidro.

Aprobar la propuesta del Concejal Delegado de Obras y Urbanismo en relación a la adquisición de diverso material con destino al Camping Municipal.

Requerir a propietarios de determinado solar para ejecución de labores de mantenimiento en el mismo.

Aprobar el acta de recepción de las obras remodelación de las calles Dr. Fléming y Vicente Aleixandre.

Aprobar la propuesta del Concejal delegado de Gobierno, Interior y Personal para utilización de determinadas instalaciones municipales.

Aprobar la relación de facturas de Industrias Pecuarias de Los Pedroches correspondiente al bimestre enero-febrero 2009.

Conceder determinadas licencias de obras mayores y menores.

Aprobar determinada relación de facturas informadas por la Intervención de Fondos.

No admitir a trámite proyecto de actuación para construcción de vivienda y anexos en explotación ganadera.

Y para que así conste y surta los oportunos efectos, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, expido el presente, con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Pozoblanco, a 13 de mayo de 2009.

Vº Bº  
EL ALCALDE,